

APRUEBA EL TRATO O CONTRATACION DIRECTA ARRIENDO CABALLOS SECTOR MULCHEN, PROVISTO POR: LUIS R. NAVARRETE GATICA, FRANCISCO A. SOLAR GARRIDO, ROBERTO C. VERDUGO VASQUEZ, NICOLE VIVANCO REBOLLEDO, ELIANA V. MANQUEPI VIVANCO, VICENTE A. TRANAMIL BARRERA Y JUAN L. REBOLLEDO M.

CONCEPCIÓN 06 FEB 2009

RES. EXENTA Nº

0131

/ VISTOS: La solicitud del Jefe Oficina SAG Mulchén, en Ord. Nº 92 del 04/02/2009; lo establecido en los artículos 5, 6, 7, 8 letra g) y 62 número 1, de la Ley Nº 19.886; lo dispuesto en los artículos 10 número 7 letra f), 49 y 50 del Decreto Supremo Nº 250, de 9 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº 19.886; lo indicado en la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República, el art. 9º de la Ley Nº 18.755 de 07 de Enero de 1989.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar un proceso de trato o contratación directa a través del portal de Chile Compra, de acuerdo a la letra g) del artículo 8 y artículo 62 número 1 de la Ley Nº 19.886 y el artículo 10 número 7, letra f) del reglamento de la misma Ley, según lo señalado por el Jefe Oficina SAG Mulchén.

RESUELVO:

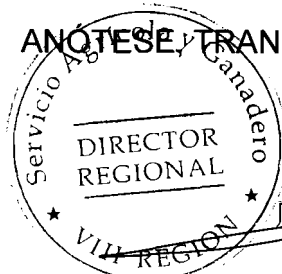
APRUEBASE Y LLEVASE A EFECTO el trato o contratación directa "Arriendo de Caballos Oficina SAG Sector Mulchén" con los proveedores:

Luis R. Navarrete Gatica RUT:11.782.694-5, por un monto total de \$396.667.-
Francisco A. Solar Garrido RUT: 16.399.096-2, por un monto total de \$311.111.-
Roberto C. Verdugo Vásquez RUT:16.305.045-5, por un monto total de \$93.333.-
Nicole Vivanco Rebolledo RUT:13.148.480-1, por un monto total de \$583.333.-
Eliana Manquepi Vivanco RUT:15.209.144-3, por un monto total de \$124.444.-
Vicente A. Tranamil Barrera RUT:17.423.516-3, por un monto total de \$15.556.-
Juan L. Rebolledo M. RUT:8.565.421-7, por un monto total de \$241.111.-

Con el siguiente cargo presupuestario:

Programa 05; cuenta 22.09.999.000; oficina 08305; producto estratégico 2.3-4621, Comp.181140

ANOTESE, TRANSCRÍBASE Y COMUNÍQUESE.



JAIMÉ PEÑA CABEZÓN
INGENIERO AGRÓNOMO

DIRECTOR REGIONAL SAG
REGION DEL BIO BIO

Transcribese a:

Administración y Finanzas Regional